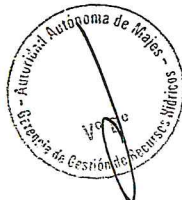




## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 081-2019-GRA/PEMS-GE-OAJ



### VISTO:

El Oficio N° 305-2019-GRA-PEMS-GGRH del 04 de abril del 2019 del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 065-2017-GRA/PEMS-GE-OAJ del 19 de abril del 2017 se aprobó el Expediente Técnico "**Mantenimiento del Dique de los Españoles - Infraestructura Hidráulica Mayor Sistema Chili Regulado**".

Que, con Informe N° 083-2019-GRA-PEMS-GGRH-SGOM del 02 de abril del 2019 el Sub Gerente de Operación y Mantenimiento Ingeniero Alfonso Cari Pumahuanca, remite el Informe N° 038-2019-GRA-PEMS-SGOM/JBHH del Ingeniero Juan Bruno Hualla Hualla, el mismo que comunica que se ha realizado el presupuesto actualizado reemplazándolos precios de los insumos conforme a precios del mercado a febrero del 2019 por el monto de S/. 683,734.73

Que, mediante Informe N° 083-2019-GRA/PEMS-GGRH-SGOM del 02 de abril del 2019 el Sub Gerente de Operación y Mantenimiento solicita la Actualización de Costo del Expediente Técnico de Mantenimiento del Dique de los Españoles – Infraestructura Hidráulica Mayor Sistema Chili Regulado, para la aprobación con Resolución.

Oficio N° 305-2019-GRA-PEMS-GGRH del 04 de abril del 2019 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos solicita la aprobación de la Actualización de Costo del Expediente Técnico de Mantenimiento del Dique de los Españoles – Infraestructura Hidráulica Mayor Sistema Chili Regulado, mediante resolución.

Que, es necesario aprobar la actualización de Costo del el Expediente Técnico "**Mantenimiento del Dique de Españoles – Infraestructura Hidráulica Mayor Sistema Chili Regulado**", por el monto de S/. 683,734.73 por un plazo de 75 días calendario y bajo la modalidad de contrata a costos unitarios., el mismo que se encuentra debidamente suscrito por el responsable de su elaboración.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos, Jefe de Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2019-GRA/GR del 02 de enero del 2019.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la Actualización del Costo del Expediente Técnico "**Mantenimiento del Dique de Españoles – Infraestructura Hidráulica Mayor Sistema Chili Regulado**", por el monto de S/. 683,734.73. Expediente forma parte de la presente resolución en:

Un Anillado denominado Obra Mantenimiento del Dique de los Españoles Infraestructura Hidráulica Mayor Sistema Chili Regulado S/. 623,394.35 del folio 001 al 206.

Un Anillado denominado Obra Mantenimiento del Dique de los Españoles Infraestructura Hidráulica Mayor Sistema Chili Regulado S/. 683,734.73 del folio 207 al 252.



**GOBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA**



**ARTICULO 2.-** Déjese a partir de la fecha todo lo que se oponga a la presente.



**ARTICULO 3°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los dieciseis (16) días del mes de abril del año dos mil diecinueve

**REGISTRESE Y CÔMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

  
-----  
*Ing. Marcelo Cordova Monroy*  
GERENTE EJECUTIVO

DOC	2085190
EXP	1359045